

CONVENIO	SUPERVISOR	FECHA CELEBRACION	FECHA DE TERMINACION	MANEJO DE RECURSOS	OBJETIVO DEL CONVENIO	OBLIGACIONES UTS	OBSERVACIONES DEL CONVENIO
26. Convenio interadministrativo No. 678 celebrado con el Municipio de Piedecuesta	Jefe Oficina de Proyección Social Orlando Duarte Camacho	29 de Octubre de 2012	14 de Diciembre de 2012	En el presente convenio hay manejo de recursos por \$21.000.000. Valor que será Pagado por el Municipio de Piedecuesta a las UTS.	Desarrollar y ejecutar el proyecto denominado aportes para los procesos de escuela de formación deportiva y actividad física y procesos de formación artística y cultural en el Municipio de Piedecuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Realizar la instrucción técnica a 180 niños del Municipio de Piedecuesta entre los 8 y 12 años de edad en las disciplinas de atletismo, taekwondo y lucha olímpica.</li> <li>▫ Realizar la promoción de la actividad física dirigido a 125 adultos mayores de Piedecuesta en cinco Barrios del Municipio.</li> <li>▫ Capacitar a 180 niños de 6 a 12 años de edad en música, danza y artes plásticas y apoyar el desarrollo de eventos programados por el Municipio realizando tres presentaciones con los resultados obtenidos en las escuelas de formación.</li> </ul>	<p>▫ La UTS ha venido realizando en los colegios Cabecera del Llano, Normal Superior y Balbino García del Municipio de Piedecuesta formación deportiva para seis (6) grupos de treinta (30) niños, con los cuales se han realizado habilidades técnicas de atletismo como saltos, carreras con vallas, lanzamientos y carreras de distancias variables.</p> <p>Además, los docentes enseñan técnicas de lucha olímpica en donde se aplican las técnicas de pie, y técnicas de suelo como alón brazo, sumersión dos piernas, brazo martillo, giro con agarre de brazo, palanca de brazo entre otras, este deporte permite que los niños mejoren el equilibrio, la velocidad, optimizando así todos los grupos musculares. Esta formación es coordinada por el docente de Tecnología Deportiva Oscar Vezga y seis (6) estudiantes que se encuentran realizando su modalidad de grado.</p> <p>▫ Un grupo de 125 adultos mayores es instruido en actividades físicas como esfuerzos ligeros, aeróbicos, movilidad articular, de esta manera los adultos presentan mejores funciones cognitivas y se previenen enfermedades. Esta capacitación es dirigida por los docentes en Tecnología Deportiva Claudia Torres y Roberto Parra con el apoyo de cinco (5) estudiantes de la tecnología.</p> <p>▫ La Oficina de Bienestar Institucional realizó actividades en las áreas de arte y cultura en los colegios de Piedecuesta nombrados anteriormente, con el apoyo de los docentes Harold González, Carlos Orozco Movilla y cuatro estudiantes de danza folclórica y artes plásticas, sin embargo, las actividades de tutorías de los docentes asignados se realizaron en los colegios del 19 al 28 de Noviembre del presente año.</p> <p>La Coordinadora de Bienestar Institucional María Carolina Jáuregui Paz informa que los docentes trabajaron dos semanas en Piedecuesta, debido a que se encontraban con una ocupación ya de 19 horas semanales hasta el 30 de Noviembre del año en curso, por esta razón no fue viable otra modalidad de contratación y se encuentran algunas horas de trabajo pendientes con el Municipio.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b> La Alcaldía de Piedecuesta cancelará los \$21.000.000 acordados, cuando la Institución termine con algunas horas de trabajo pendientes en las áreas de arte y cultura. Por esta razón María Carolina Jáuregui Coordinadora de Bienestar Institucional solicita una prórroga de la fecha de terminación del contrato para dar cumplimiento en la totalidad de las actividades por parte de los docentes para el primer semestre de 2013.</p>

CONVENIO	SUPERVISOR	FECHA CELEBRACION	FECHA DE TERMINACION	MANEJO DE RECURSOS	OBJETIVO DEL CONVENIO	OBLIGACIONES UTS	OBSERVACIONES DEL CONVENIO
27. Convenio de cooperación interinstitucional celebrado con el Club Deportivo Real Santander S.A No. 001327-12	Jefe Oficina de Proyección Social Orlando Duarte Camacho	27 de Junio de 2012	27 de Junio de 2014		Realización de actividades, que incidan en forma positiva en la formación integral de las comunidades académicas y deportivas de las dos instituciones y desarrollar proyectos que ameriten transferencia de conocimientos y metodologías deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Facilitar el uso del laboratorio de ciencias aplicadas al deporte para valoración de los deportistas, con asesería técnica profesional por parte de las UTS.</li> <li>▫ Facilitar el gimnasio multi fuerzas para para procesos de evaluación y acondicionamiento físico de los jugadores.</li> <li>▫ Los jugadores serán beneficiarios de los servicios que ofrece la oficina de Binestar Institucional de las UTS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Las UTS realiza asesoría deportiva para las divisiones menores del Club Deportivo Real Santander, con el apoyo del docente Oscar Vezga y cinco (5) estudiantes del Programa Tecnología Deportiva, que se encuentran realizando su práctica como modalidad de grado.</li> <li>▫ La Institución ha realizado seguimiento y control a la categoría sub 19 del Club Deportivo con el apoyo de los docentes Roberto Parra, Armando Monterosa y la Nutricionista Luz Amanda Ardila.</li> <li>▫ La Institución ofreció los servicios del gimnasio multifuerza a los jugadores del Real Santander, hasta finales del mes de Octubre del presente año para realizar sus entrenamientos y evaluaciones pertinentes con la asesoría del instructor de la Institución Roland Rojas.</li> <li>▫ Los funcionarios y estudiantes de las UTS han recibido el descuento del 20% en la boletería, cuando el equipo juega de local presentando el carnet de la Institución.</li> <li>▫ El Club deportivo Real Santander a cumplido con su compromiso de colocar el logo de las UTS en la camisa de los deportistas, utilizadas en los partidos oficiales.</li> </ul> <p><b>CONCLUSIÓN:</b> La Institución ha cumplido con los compromisos establecidos por con el Club Deportivo Real Santander durante el presente año.</p>